

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2025-582

Aprobado inicialmente en sesión plenaria, de 26 de febrero de 2025, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de personal para el ejercicio 2025, queda expuesto al público, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/1985, y 169 del RD Legislativo 2/2004, por el espacio de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas.

De no producirse reclamación en el período de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Villa del Río, 27 de febrero de 2025.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): F4AD D8D7 0DE9 3A7A 1692 Fecha Firma: 07-03-2025 07:58:36
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F4ADD8D70DE93A7A1692

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba